

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0100] [10L/5300-0101] [10L/5300-0102] [10L/5300-0103] [10L/5300-0104]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0103]

EMPRESAS EXTERNAS QUE GESTIONAN ALGUNAS DE LAS AULAS DE DOS AÑOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Actualmente, las empresas son:

SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS EN CANTABRIA, S.L.

DIDAC SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE OCIO S.L.U."